

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 14 de Enero de 2022 a las 02:50:32 pm

El documento OFICIO Nro 3768 del 03-11-2021 de JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL de IBAGUE fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2021-350-6-25266 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2021-350-1-123243

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA CITADO SE ENCUENTRA INSCRITO OTRO EMBARGO (ARTS. 33 Y 34 DE LA LEY 1579 DE 2012 Y ART. 593 DEL CGP).

ANOTACIÓN: N° 37 DEL FOLIO #350-28453

RADICACIÓN 2021-350-6-6842 DEL 13/4/2021

EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL POR REMANENTES: PARA EL JUZGADO SEXTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE OFICIO 700 DEL 06/4/2021 JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE, RAD:730014189006 2020 00412 00.

DE: AGUDELO VANEGAS EGNA MARLOVI CC 1087489973

A: CARREÑO GARCIA LAUREANO C.C. 83115393

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA. EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S). SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO. CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012. LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION. EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 14 de Enero de 2022 a las 02:50:32 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR

65483

=====

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

OFICIO Nro 3768 del 03-11-2021 de JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL de IBAGUE

RADICACION: 2021-350-6-25266

NOTA INFORMATIVA

Impreso el 13 de Enero de 2022 a las 10:37:04 am

Página: 1

TURNO: 2021-350-6-25266

MATRICULA: 350-28453

1: NOTA INFORMATIVA CALIFICACION:
IBAGUÉ, 13 ENERO DE 2022

SEÑORES
JUZGADO SEXTO CIVIL DE CIRCUITO
CARRERA 2 #8-90, PISO 11, OFICINA 1105, TEL.2637957, PALACIO DE JUSTICIA
IBAGUÉ ¿ TOLIMA

ASUNTO: DEVOLUCION EMBARGO EJECUTIVO SINGULAR, RAD.73-001-31-03-006-2021-00112-00

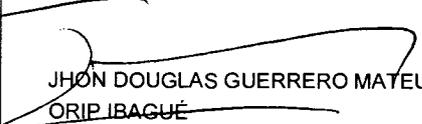
RESPETADOS SEÑORES:

EN CUMPLIMIENTO A LA ORDEN IMPARTIDA POR SU DESPACHO, ME PERMITO REMITIR LA NOTA DEVOLUTIVA DEL DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

OFICIO	FECHA	TURNO
3768	03/11/2021	2021-350-6-25266

SI EL OFICIO NO CORRESPONDE A SU DESPACHO, SÍRVASE DEVOLVERLO A ESTA OFICINA DE REGISTRO DE IBAGUÉ, O ENVIARLO A SU CORRECTO DESTINATARIO. ART. 21 DEL C.P.A.C.A.

ATENTAMENTE,


JHÓN DOUGLAS GUERRERO MATEUS
ORIP IBAGUÉ

FECHA CREACIÓN : 13/01/2022
USUARIO CREACIÓN : 65483
FASE ORIGEN : CALIFICACION

Nro Matrícula: 350-28453

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 14 de Enero de 2022 a las 03:50:25 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 350 IBAGUE DEPTO: TOLIMA MUNICIPIO: ANZOATEGUI VEREDA: BETULIA

FECHA APERTURA: 18/10/1983 RADICACION: 83.06741 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE 26/9/1983

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL: 000100120052000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: 73043000100120052000

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

PREDIO ALINDERADO ASI: DE UN MOJON DE PIEDRA QUE ESTA CLAVADO EN LA ORILLA DEL CAMINO REAL QUE VIENE DE LA CABECERA DE ANZOATEGUI PARA VENADILLO, EL CUAL ESTA MARCADO CON LA LETRA D. SE SIGUE EN LINEA RECTA HASTA ENCONTRAR EL NACIMIENTO DE LA QUEBRADA DESLINDE; POR ESTA ABAJO, HASTA DAR AL FRENTE DE UN HIGUERON QUE ESTA EN LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA DE EL PLACER, DONDE HAY UN MOJON DE PIEDRA CLAVADO AL PIE DEL MISMO HIGUERON, LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON PREDIOS DEL VENDEDOR; DE AQUI Y SIGUIENDO DE PARA ARRIBA POR UN CERCO DE ALAMBRE Y LINDANDO CON PREDIOS DEL SEÑOR PEDRO GOMEZ CARO, HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA QUE ESTA CLAVADO A ORILLAS DEL CAMINO REAL QUE BAJA DE ANZOATEGUI A VENADILLO; SIGUIENDO ESTE CAMINO ARRIBA HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON DE PIEDRA QUE ESTA CLAVADO EN LA MISMA ORILLA DEL CAMINO MENCIONADO AL PIE DE UNA MATA DE CAFE; DE AQUI Y VOLVIENDO HACIA EL NORTE EN LINEA RECTA HASTA DAR AL NACIMIENTO DE LA QUEBRADA CUMINA, DE AQUI TOMANDO UN CERCO DE ALAMBRE Y EN DIRECCION OCCIDENTAL HASTA DAR AL CAMINO QUE VIENE DE LA VEREDA DE SANTA BARBARA A LA CABECERA DE ANZOATEGUI Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON TERRENOS DEL SEÑOR JOSE MORA, POR ESTE CAMINO Y CON DIRECCION A LA CABECERA DE LA POBLACION HASTA DAR CON MOJON DE PIEDRA QUE SE SEVALO COMO PUNTO DE PARTIDA.....

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS T.1/45.ANZOATEGUI, FOL.203 N.102...

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) EL CRUCERO. FRACC.BETULIA.ANZOATEGU.-

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 01 Fecha 17/9/1945 Radicación SN

DOC: ESCRITURA 1196 DEL: 22/8/1945 NOTARIA 1. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 6.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: JIMENEZ MACHADO LUIS MARIA

A: LOMBANA MENDEZ RUBEN X

ANOTACIÓN: Nro: 02 Fecha 25/9/1964 Radicación SN

Nro Matrícula: 350-28453

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 14 de Enero de 2022 a las 03:50:25 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: SENTENCIA SN DEL: 1/1/1901 JUZG.3.CIV. DEL CTO. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 150 ADJUDICACION SUCESION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARISTIZABAL DE LOMBANA LAURA
A: LOMBANA ARISTIZABAL SARA O NORA
A: LOMBANA ARISTIZABAL NINFA MARIA
A: LOMBANA MENDEZ RUBEN

ANOTACIÓN: Nro: 03 Fecha 23/12/1965 Radicación SN
DOC: ESCRITURA 1874 DEL: 21/10/1965 NOTARIA 2. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 20.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 351 VENTA PROINDIVISO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: LOMBANA DE CAICEDO NINFA MARIA
A: CASTRO COLMENARES FLORENTINO X

ANOTACIÓN: Nro: 04 Fecha 12/2/1966 Radicación SN
DOC: ESCRITURA 520 DEL: 23/12/1965 NOTARIA DE GUAMO VALOR ACTO: \$ 20.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 351 VENTA PROINDIVISO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CASTRO COLMENARES FLORENTINO
A: LOMBANA MENDEZ RUBEN X

ANOTACIÓN: Nro: 05 Fecha 6/9/1976 Radicación SN
DOC: ESCRITURA 1527 DEL: 27/8/1976 NOTARIA 1. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 10.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 VENTA DE PARTE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: LOMBANA MENDEZ RUBEN
A: MURILLO PEDRO ANTONIO X

ANOTACIÓN: Nro: 06 Fecha 13/4/1948 Radicación SN
DOC: ESCRITURA 995 DEL: 31/8/1948 NOTARIA 2. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 3.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 VENTA DE PARTE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: LOMBANA MENDEZ RUBEN
A: GOMEZ CARO PEDRO M. X

ANOTACIÓN: Nro: 07 Fecha 26/9/1983 Radicación 06741
DOC: SENTENCIA SN DEL: 8/4/1983 JUZG.3.CIV. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 57.526,73
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 150 ADJUDICACION SUCESION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: LOMBANA MENDEZ RUBEN
A: LOMBANA ARISTIZABAL NESTOR DE JESUS
A: LOMBANA DE OROZCO LIDA MARIA
A: LOMBANA ARISTIZABAL RUBEN DE JESUS

ANOTACIÓN: Nro: 08 Fecha 5/10/1984 Radicación 09037

Nro Matrícula: 350-28453

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 14 de Enero de 2022 a las 03:50:25 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: ESCRITURA 2957 DEL: 18/9/1984 NOTARIA 2. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 210.000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 351 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOMBANA ARISTIZABAL HUGO

DE: LOMBANA ARISTIZABAL RUBEN DE JESUS

DE: LOMBANA ARISTIZABAL NESTOR DE JESUS

A: CAION CUJER ISAURO X

ANOTACIÓN: Nro: 09 Fecha 9/5/1985 Radicación 04147

DOC: ESCRITURA 1004 DEL: 15/4/1985 NOTARIA 2. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 100.000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 351 COMPRAVENTA PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOMBANA DE OROZCO LIDA MARIA

A: CAION CUJER ISAURO X

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 29/4/1986 Radicación 03714

DOC: ESCRITURA 829 DEL: 28/4/1986 NOTARIA 1. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAION CUJER ISAURO

A: BANCO CAFETERO

ANOTACIÓN: Nro: 011 Fecha 10/3/1987 Radicación 02512

DOC: ESCRITURA 352 DEL: 27/2/1987 NOTARIA 1. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 229.000

Se cancela la anotación No, 10

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA EN CUANTO AL CRUCERO.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAFETERO

A: CAION CUJER ISAURO

ANOTACIÓN: Nro: 012 Fecha 13/8/1987 Radicación 08966

DOC: ESCRITURA 2069 DEL: 30/7/1987 NOTARIA 1. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 800.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAION CUJER ISAURO

A: MORAD TORRES JESUS ALBERTO X

ANOTACIÓN: Nro: 013 Fecha 23/11/1987 Radicación 13463

DOC: ESCRITURA 2431 DEL: 12/11/1987 NOTARIA 3. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA ABIERTA Y DE CUANTIA INDETERMINADA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORAD TORRES JESUS ALBERTO

A: BANCO CAFETERO

ANOTACIÓN: Nro: 014 Fecha 19/10/1988 Radicación 12128

DOC: OFICIO 1634 DEL: 5/10/1988 JUZGADO 1.CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0

Nro Matrícula: 350-28453

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 14 de Enero de 2022 a las 03:50:25 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 401 EMBARGO EJECUTIVO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO DE CREDITO Y COMERCIO DE COLOMBIA
A: MORAD TORRES JESUS ALBERTO X

ANOTACIÓN: Nro: 015 Fecha 30/3/1989 Radicación 3518
DOC: ESCRITURA 729 DEL: 27/2/1989 NOTARIA 2. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 321 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: MORAD TORRES JESUS ALBERTO

ANOTACIÓN: Nro: 016 Fecha 31/7/1990 Radicación 9026
DOC: OFICIO 1245 DEL: 25/7/1990 JUZGADO 1.CIVIL MUNICIPAL. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 014
ESPECIFICACION: CANCELACION : 790 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO DE CREDITO Y COMERCIO DE COLOMBIA
A: MORAD TORRES JESUS ALBERTO X

ANOTACIÓN: Nro: 017 Fecha 12/9/1990 Radicación 11098
DOC: ESCRITURA 805 DEL: 17/3/1989 NOTARIA 1. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 800.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 351 COMPRAVENTA3DERECHO PROINDIVISO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MORAD TORRES JESUS ALBERTO
A: TORRES DE MORAD OLGA X

ANOTACIÓN: Nro: 018 Fecha 26/6/1992 Radicación 8085
DOC: ESCRITURA 188 DEL: 13/5/1992 NOTARIA UNICA DE AMBALEMA VALOR ACTO: \$ 4.750.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 351 COMPRAVENTA DERECHOS PROINDIVISO JUNTO CON OTROS.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TORRES DE MORAD OLGA
A: TRONCOS DE BARRAGAN TERESA X

***** ESTA ANOTACIÓN NO TIENE VALIDEZ *****

ANOTACIÓN: Nro: 19 Fecha 10/6/1993 Radicación 9679
DOC: ESCRITURA 2178 DEL: 9/6/1993 NOTARIA 1. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 999 650 LIBERACION PARCIAL HIPOTECA ESC.N.829 DEL 28-04-86.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO CAFETERO
A: CAION CUJER ISAURO

ANOTACIÓN: Nro: 020 Fecha 17/11/1994 Radicación 22719
DOC: ESCRITURA 472 DEL: 11/11/1994 NOTARIA UNICA DE AMBALEMA VALOR ACTO: \$ 6.000.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 351 COMPRAVENTA TRES DERECHO PROINDIVISO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TRONCOSO DE BARRAGAN TERESA

Nro Matrícula: 350-28453**COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES**

Impreso el 14 de Enero de 2022 a las 03:50:25 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: MORAD TORRES ALFONSO X

ANOTACIÓN: Nro: 021 Fecha 8/9/1995 Radicación 17608
DOC: ESCRITURA 221 DEL: 16/8/1995 NOTARIA UNICA DE VENADILLO VALOR ACTO: \$ 7.360.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA JUNTO CON OTRO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MORAD TORRES ALFONSO
A: TORRES DE MORAD OLGA CC# 28585751 X

ANOTACIÓN: Nro: 22 Fecha 27/1/1998 Radicación 1998-1662
DOC: OFICIO 1728 DEL: 16/9/1997 JUZGADO 3. CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 402 EMBARGO ACCION REAL - EJECUTIVO CON ACCION MIXTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO CAFETERO
A: TORRES DE MORAD OLGA CC# 28585751

ANOTACIÓN: Nro: 23 Fecha 28/6/2000 Radicación 2000-9905
DOC: ESCRITURA 1426 DEL: 7/6/2000 NOTARIA 2DA. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 10
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO - ESCRITURA 829 DEL
28-04-1986 NOT. 1A. DE IBAGUE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO CAFETERO
A: CAION CUGER ISAURO

ANOTACIÓN: Nro: 24 Fecha 21/2/2001 Radicación 2001-2567
DOC: ESCRITURA 0294 DEL: 13/2/2001 NOTARIA 3A DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 013
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO - ABIERTA DE CUANTIA
INDETERMIANDA ESC.2431 DEL 12-11-87.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO CAFETERO S.A.-BANCAFE
A: MORAD TORRES JESUS ALBERTO

ANOTACIÓN: Nro: 25 Fecha 29/3/2001 Radicación 2001-4568
DOC: OFICIO 0470 DEL: 27/3/2001 JUZGADO 3 C.DEL CTO DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 22
ESPECIFICACION: CANCELACION : 791 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL - EJECUTIVO MIXTO OFICIO
1728 DEL 16-09-97.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO CAFETERO
A: TORRES DE MORAD OLGA CC# 28585751

ANOTACIÓN: Nro: 26 Fecha 15/6/2006 Radicación 2006-9422
DOC: ESCRITURA 1382 DEL: 2/6/2006 NOTARIA 3 DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

Nro Matrícula: 350-28453

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 14 de Enero de 2022 a las 03:50:25 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TORRES DE MORAD OLGA CC# 28585751

A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

ANOTACIÓN: Nro: 27 Fecha 8/11/2007 Radicación 2007-350-6-22335

DOC: OFICIO 291 DEL: 1/11/2007 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ANZOATEGUI VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

A: TORRES DE MORAD OLGA

ANOTACIÓN: Nro: 28 Fecha 21/7/2010 Radicación 2010-350-6-14359

DOC: OFICIO 0243 DEL: 16/7/2010 ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 27

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL, OFICIO 291

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT. 8000378008

A: TORRES DE MORAD OLGA CC# 28585751

ANOTACIÓN: Nro: 29 Fecha 27/7/2010 Radicación 2010-350-6-15002

DOC: OFICIO 02291 DEL: 27/7/2010 JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0439 EMBARGO LABORAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LASERNA GIRALDO FERDINANDO CC# 2374114

A: TORRES DE MORAD OLGA CC# 28585751

ANOTACIÓN: Nro: 30 Fecha 7/2/2013 Radicación 2013-350-6-2062

DOC: OFICIO 104-00 DEL: 7/2/2013 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0423 EMBARGO DE ALIMENTOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FADWA HAIAT MORAD GUARIN

A: TORRES DE MORAD OLGA CC# 65736785

ANOTACIÓN: Nro: 31 Fecha 25/6/2018 Radicación 2018-350-6-12367

DOC: OFICIO 1753 DEL: 24/5/2018 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE DE

IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 30

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - EMBARGO DE ALIMENTOS SEGÚN OFICIO 104-00 DEL 07/2/2013 DEL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE IBAGUE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORAD GUARIN FADWA HAIAT CC# 1110528714

A: TORRES DE MORAD OLGA CC# 65736785

ANOTACIÓN: Nro: 32 Fecha 26/6/2018 Radicación 2018-350-6-12547

DOC: AUTO SIN DEL: 24/5/2018 JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0

Nro Matrícula: 350-28453

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 14 de Enero de 2022 a las 03:50:25 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Se cancela la anotación No, 29

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - EMBARGO LABORAL OFICIO
02291 DEL 27/7/2010 JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LASERNA GIRALDO FERDINANDO CC# 2374114

A: TORRES DE MORAD OLGA CC# 28585751

ANOTACIÓN: Nro: 33 Fecha 26/6/2018 Radicación 2018-350-6-12547

DOC: AUTO SIN DEL: 24/5/2018 JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 49.548.285

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0108 ADJUDICACION EN REMATE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LASERNA GIRALDO FERDINANDO CC# 2374114

A: LASERNA GONZALEZ MARLY ANDREA CC# 1006087160 X

A: LASERNA GONZALEZ LUZ LINDA CC# 28588739 X

ANOTACIÓN: Nro: 34 Fecha 11/7/2018 Radicación 2018-350-6-13610

DOC: ESCRITURA 1279 DEL: 31/5/2018 NOTARIA SEGUNDA DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 49.600.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LASERNA GONZALEZ MARLY ANDREA CC# 1006087160

DE: LASERNA GONZALEZ LUZ LINDA CC# 28588739

A: CARREÑO GARCIA LAUREANO C.C. 83115393 X

ANOTACIÓN: Nro: 35 Fecha 26/9/2018 Radicación 2018-350-6-19972

DOC: OFICIO 2492 DEL: 25/9/2018 JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RADICACIÓN
730014003009-2018-00434-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ SALAMANCA FERNANDO CC# 93395660

A: CARREÑO GARCIA LAUREANO C.C. 83115393

ANOTACIÓN: Nro: 36 Fecha 13/4/2021 Radicación 2021-350-6-6842

DOC: OFICIO 700 DEL: 6/4/2021 JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 35

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - EMBARGO EJECUTIVO CON
ACCION PERSONAL RADICACIÓN 730014003009-2018-00434-00 OFICIO 2492 DEL 25/9/2018 OFICINA DE ORIGEN
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ SALAMANCA FERNANDO CC# 93395660

A: CARREÑO GARCIA LAUREANO C.C. 83115393

ANOTACIÓN: Nro: 37 Fecha 13/4/2021 Radicación 2021-350-6-6842

DOC: OFICIO 700 DEL: 6/4/2021 JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - POR REMANENTES:

PARA EL JUZGADO SEXTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE EN EL PROCESO DE ELLOS RAD:
730014189006 2020 00412 00.

Nro Matrícula: 350-28453

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 14 de Enero de 2022 a las 03:50:25 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUDELO VANEGAS EGNA MARLOVI CC# 1087489973

A: CARREÑO GARCIA LAUREANO C.C. 83115393

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *37*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

01->350-44162

->350-179276

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-350-3-1122 Fecha: 16/7/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008).

Anotación Nro: 19 No. corrección: 1 Radicación: 2000-9905 Fecha: 13/12/2000

SEGUN RESOLUCIÓN 391 DEL 13-12-2000; "ORDENO EXCLUIR LA ESCRITURA 2178 DEL 09-06-1993; LIBERACION PARCIAL DE HIPOTECA"; VALE ART. 35 DTO 1250/70.

Anotación Nro: 23 No. corrección: 1 Radicación: 2000-9905 Fecha: 13/12/2000

SEGUN RESOLUCIÓN 391 DEL 13-12-2000 "ORDENO INCLUIR LA ESCRITURA 1426 DEL 07-06-2000; CANCELACION HIPOTECA ESCRITURA 829 DEL 28-04-1986 DE LA NOTARIA 1A. DE IBAGUE" VALE ART. 35 DTO 1250/70

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 61946 impreso por: 2791

TURNO: 2021-350-1-123243 FECHA: 23/11/2021

NIS: BN3VUMcF31LiB3fYcVCqB+1CGX41QCbk5macODVSJMRm4AQ+z3THA==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: IBAGUE



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL BERTHA FANNY HURTADO ARANGO

2021-350-6-25266 RV: EXPEDIENTE 2021-00112-00

Documentos Registro Ibague <documentosregistroibague@Supernotariado.gov.co>

Jue 20/01/2022 9:00 AM

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Tolima - Ibagué <j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

En atención al asunto, me permito enviar archivo PDF, con la respuesta al oficio N° 3768 de fecha 03-11-2021, radicado en esta oficina con el turno número 2021-350-6-25266.

Gracias por su atención.

DOCUMENTOS REGISTRO IBAGUE

De: Linea de Produccion Ibague <ldpibague@Supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 18 de enero de 2022 2:07 p. m.

Para: Documentos Registro Ibague <documentosregistroibague@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: 2021-350-6-25266 RV: EXPEDIENTE 2021-00112-00

Adjunto soportes para respuesta a despacho de origen.

LINEA DE PRODUCCION ORIP IBAGUE

TELEFONO 2641487 EXT. 4311

De: Documentos Registro Ibague <documentosregistroibague@Supernotariado.gov.co>

Enviado: miércoles, 24 de noviembre de 2021 10:24 a. m.

Para: Linea de Produccion Ibague <ldpibague@Supernotariado.gov.co>

Asunto: 2021-350-6-25266 RV: EXPEDIENTE 2021-00112-00

DOCUMENTOS REGISTRO IBAGUE

De: Juzgado 06 Civil Circuito - Tolima - Ibagué <j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 3 de noviembre de 2021 11:29 a. m.

Para: Documentos Registro Ibague <documentosregistroibague@Supernotariado.gov.co>; ADRIANA DIAZ M <paoladiazma@gmail.com>

Asunto: EXPEDIENTE 2021-00112-00

**ADJUNTO OFICIO 3768 REGISTRO EMBARGO EXPEDIENTE
2021-00112-00**

Cordialmente,

FERNANDO BERMÚDEZ ÁVILA

Secretario**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO****Palacio de Justicia****Carrera 2 No.8-90 Oficina 11-05****Teléfono: 2-637957****[✉ j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co)****IBAGUÉ - TOLIMA***Nota: Por favor confirmar recibo.* [cid:image003.jpg@01CFF8F0.460ADBFO](#) **Cuidemos el medio ambiente: Antes de imprimir este correo piense si es necesario hacerlo.**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano

oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano

oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general

sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano

oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.